



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
NUEVO MODELO EDUCATIVO
PROGRAMA DE ESTUDIO**

Dirección del Area Académica: Humanidades

1 Carrera:		SOCIOLOGÍA		
2 Facultad:		SOCIOLOGÍA		
3 Código:		4 Nombre de la experiencia educativa Sociología del Riesgo y el Conflicto Ambiental		
5 Area curricular de la experiencia educativa				
5.1 Básica general	5.2 Iniciación a la disciplina	5.3 Disciplinar X	5.4 Terminal	5.5 Elección libre
6 Area de conocimiento o formación Medio Ambiente y Territorio		7 Academia(s) a la(s) que pertenece		
8 Requisito(s) Seriada. Haber aprobado el curso de introducción a la sociología ambiental				
9 Modalidad de la experiencia educativa: Curso				
10 Características del proceso de enseñanza aprendizaje				
10.1 Individual		10.2 Grupal X		
11 Número de horas de la experiencia educativa (semana/mes)				
11.1 Práctica		11.2 Teórica X		
12 Total de créditos de la experiencia educativa: 8	13 Total de horas de la experiencia educativa: 4		14 Equivalencias	
15 Fecha de elaboración Junio 1999		16 Fecha de aprobación del programa		
17 Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación del programa Dr. Hipólito Rodríguez Herrero				

Programa del curso la sociología del riesgo y el conflicto ambiental

Descripción mínima

Este curso se propone introducir al estudiante en el conocimiento de las aportaciones de la sociología al análisis de los movimientos sociales con reivindicaciones ambientales, así como al análisis de las formas de organización social adoptadas para hacer frente a los diversos desafíos que plantean los riesgos creados por las nuevas tecnologías y trastornos ambientales.

Justificación

La sociedad contemporánea ha visto surgir múltiples formas de conflicto en relación a los problemas ambientales. La sociología ha propuesto diversos marcos analíticos para explicar la naturaleza de estos nuevos conflictos. Al lado de los movimientos feministas, urbanos e indígenas, los ecologistas forman parte de las nuevas formas de movilización ciudadana que buscan defender formas de vida puestas en peligro por un estilo de desarrollo económico que vulnera las condiciones de autonomía y la calidad de vida de vastos conglomerados humanos. La sociología contribuye a explicar el nuevo orden social que surge de estas nuevas formas de participación ciudadana

Objetivos generales

- a. conocer la naturaleza del conflicto social ambiental;
- b. conocer las características de los movimientos ambientalistas y las teorías elaboradas para explicar las dinámicas de estos movimientos;
- c. analizar las diversas formas de ordenamiento social que surgen para atender los conflictos ambientales.

Articulación con ejes

1. En relación al eje epistemológico-teórico, este curso se propone examinar los procesos sociales que se encuentran en el origen de los conflictos ambientales; para ello se postula la necesidad de revisar las diversas teorizaciones que se han diseñado a fin de explicar la especificidad de los conflictos socio-ambientales.
2. En relación al eje heurístico, este curso procura formar al estudiante con las metodologías y técnicas de investigación empleadas en el análisis de los movimientos sociales que tienen como propósito resolver problemas ambientales; se examinan en este sentido los conceptos de sociedad civil, derechos humanos, participación política y normatividad ambiental;

3. En relación al eje socio-axiológico, este curso explora las normas y valores que orientan la resolución pacífica de los conflictos ambientales, poniendo de relieve la importancia de las nociones de equidad, autonomía y democracia como parámetros de los movimientos e instituciones que persiguen proteger los ámbitos de comunidad de las sociedades contemporáneas.

Contenidos

1. Los nuevos movimientos sociales y la especificidad del conflicto ambiental
 - 1.1 especificidad de los nuevos movimientos sociales
 - 1.2 la naturaleza del conflicto socio-ambiental
 - 1.3 características de los movimientos ambientalistas
2. Los conceptos de sociedad civil y participación política
 - 2.1 la construcción de la esfera pública y la propuesta de Jürgen Habermas
 - 2.2 el concepto de sociedad del riesgo y la propuesta de U. Beck
 - 2.3 contribuciones de la antropología de los desastres.
3. Los instrumentos institucionales para atender los conflictos ambientales
 - 3.1 los orígenes de la normatividad ambiental
 - 3.2 los derechos humanos y el medio ambiente
 - 3.3 instituciones y recursos dirigidos a resolver los conflictos ambientales en México.

Referencias básicas

1. Jhon Galtung: El movimiento verde : una exploración socio-histórica
2. Francisco Sabatini: Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?
3. Ulrich Beck: From industrial society to risk society: questions of survival social structure and ecological enlightenment.
4. Janette Gongora: El movimiento ecologista en México.
5. Alberto Olvera: Recuperación, desarrollo y crisis del concepto de sociedad civil en México.
6. Jürgen Habermas: la crisis del estado benefactor y el agotamiento de las energías utópicas
7. Centro Mexicano de Derecho Ambiental: la resolución pacífica de conflictos ambientales
8. Joan Martínez Allier: De la economía ecológica al ecologismo popular.

Referencias complementarias

1. Gabriel Quadri: el movimiento ecologista en México
2. Victor Manuel Toledo: zapatismo verde.
3. Jurgen Habermas: las transformaciones de la esfera publica
4. Alain Lipietz: Le mouvement vert
5. Greenpeace: documentos de trabajo.
6. Carmen Carmona: la normatividad ambiental en México.